



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2112/ASO/024	
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b>	<b>BOUC:</b> 21/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FILOLOGÍA INGLESA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTUDIOS INGLESES: LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS (NIVEL B1-B2)	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> PROFESOR/A DE LENGUA INGLESA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <hr/> <p>1.1 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en centros oficiales y no oficiales de formación académica no universitaria (y enseñanza reglada): hasta 3 puntos</p> <p>1.2 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, en otros centros de enseñanza no universitaria (enseñanza no reglada): hasta 2 puntos</p> <p>1.3 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en otra experiencia profesional: hasta 0,5 puntos</p> <p>1.4 Otros méritos docentes no universitarios (publicaciones docentes no universitarias, cursos de formación docente no universitaria impartidos y recibidos, etc.): hasta 0,5 puntos</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia docente en universidad en la materia para la que se convoca la plaza: Puntuación: 1 por año a TC o 0,5 por año a TP</li><li>• Supervisión de TFG/TFM: 0,05 por TFG y 0,10 por TFM</li><li>• Publicaciones docentes universitarias: 0,10 por publicación</li><li>• Ponencias docentes: 0,05 por ponencia</li><li>• Evaluaciones/informes DOCENTIA positivas: hasta 0,5 puntos</li><li>• Cursos de formación docente universitaria impartidos y recibidos<ul style="list-style-type: none"><li>○ Impartidos: 0,2 por 10 horas</li><li>○ Recibidos: 0,05 por 10 horas</li></ul></li><li>• Proyectos INNOVAS/APS:<ul style="list-style-type: none"><li>○ IP: 1 punto por proyecto</li><li>○ Miembro del equipo: 0,5 por proyecto</li></ul></li></ul>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <hr/> <p>Méritos no incluidos en los apartados anteriores (hasta 1 punto)</p> <p><b>Otras titulaciones y certificados relacionados con en el área de conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Doctorado: 0,5; Doctorado Europeo: 0,6; Máster: 0,25</li><li>• Premio extraordinario de Doctorado: 0,25</li></ul>



- Becas y/o contratos predoctorales y postdoctorales: 0,1 por año (predoctoral), 0,2 por año (postdoctoral)
- Acreditaciones: TU: 1; PCD: 0,5; PAD: 0,25
- Certificados:
  - CAP: 0,05; Master Profesorado: 0,15
  - Habilitación profes secundaria: 0,10
- Otros certificados:
  - Teaching Assistant/Lector en el extranjero (países habla inglesa): 0,15
  - Colaborador honorífico departamento Universitario: 0,02

**Otras titulaciones y certificados no relacionados con el área de conocimiento:**

- Otras titulaciones: Licenciatura/Grado: 0,10; Máster: 0,15; Doctorado 0,2
- Certificados de otras lenguas nivel mínimo B2: 0,10

**Cargos de gestión académica en universidad o ámbito profesional del área**

- Gestión académica: Puntuación: Cargos unipersonales: 0,10 x año; Gestión otros: 0,10
- Colaboración organización congresos: 0,01 x colaboración
- Becas pequeñas: 0,02 por beca.
- Accesit: 0,01

**Experiencia investigadora:**

- Publicaciones Científicas (+ - publicaciones indexadas o en editoriales reconocidas) relacionadas con el área de Filología Inglesa:
  - Libro +: 2; Libro -: 1
  - Edición crítica: 0,5; Edición: 0,25
  - Artículo +: 0,5; Artículo -: 0,25
  - Reseña +: 0,20; Reseña -: 0,10

**Proyectos de investigación y Congresos, conferencias, seminarios impartidos etc. Relacionados con el área de Filología Inglesa**

- Proyectos de investigación:
  - Nacional/internacional: IP: 1; IC: 0,3; GT: 0,25
  - Comunidad: IP: 0,5; IC: 0,25
  - Universidad: IP: 0,30; IC: 0,15
  - Grupo financiado: IP: 0,20; IC: 0,10
  - Proyectos de innovación docente: IP: 0,5; IC: 0,25
- Congresos, conferencias, seminarios impartidos relacionados con el área de Filología Inglesa:
  - Internacional: 0,5
  - Nacional: 0,25
  - Seminarios etc.: 0,10

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Fluidez y corrección en el uso de la lengua inglesa: hasta 0,5 puntos
- Adecuación de la exposición sobre trayectoria académica, docente y profesional en el área de la filología inglesa: hasta 0,5 puntos
- Adecuación de las respuestas a la Comisión: hasta 0,5 puntos
- Adecuación de una propuesta pedagógica elaborado por el candidato/la candidata a las necesidades docentes específicas de la plaza: hasta 0,5 puntos



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por MARTINEZ VICTORIO LUIS  
JAVIER - DNI 01095359F el día 27/02/2024 con un  
certificado emitido por AC Sector Público

Firmado: Luis Javier Martínez Victorio

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por PETERSSON  
TRABA DANIELA BEATRIZ -  
\*\*\*8955\*\* el día 27/02/2024  
con un certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

Firmado: Daniela Beatriz Pettersson Traba